



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

13 NOV 2009

Expte. N° 24.797/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por Autoridades de la ASOCIACIÓN ARGENTINA DEL HORMIGÓN ELABORADO Y ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informan sobre la realización del I CONGRESO "HORMIGÓN PREMEZCLADO DE LAS AMÉRICAS 2010", XII CONGRESO IBEROAMERICANO DEL HORMIGÓN PREMEZCLADO, IV CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN y la 18a. REUNIÓN TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN y asimismo solicitan el auspicio de esta UNIVERSIDAD.

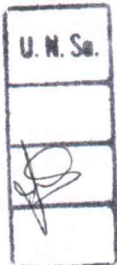
QUE la Facultad de Ingeniería aconseja otorgar lo solicitado, en virtud de la opinión de la Escuela de Ingeniería Civil y la Comisión de Asuntos Académicos.


Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,


LA Rectora DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta al I CONGRESO "HORMIGON PREMEZCLADO DE LAS AMÉRICAS 2010", XII CONGRESO IBERO-AMERICANO DEL HORMIGÓN PREMEZCLADO, IV CONGRESO INTERNACIONAL DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN y 18a. REUNIÓN TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN", realizados en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, desde el 8 al 10 de noviembre de 2010, organizadas por la Asociación del Hormigón Elaborado y la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Ingeniería, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Dra. ADA JUDITH FRANCO
Coordinadora de Posgrado y
Relaciones Internacionales
a/c Secretaría Académica


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 1164-09